

**JUNTA DE ANDALUCIA****Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y de Industria, Energía y Minas en Córdoba**

Núm. 1.710/2023

Anuncio de 24 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto de utilidad pública de las instalaciones que se citan en el término municipal de Benamejí (Córdoba).

A los efectos previstos en los artículos 53, 54, 55 y 56 de la ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 125 y 140 a 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la instalación eléctrica que a continuación se indica, a efectos de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales SLU, con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, km. 2,5 (14005 – Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes Tesorillo, Cerro de las Ánimas, Era Real, Sierra estacada del Hospital, Campo Real y Huerta de los Cruces, en el término municipal de Benamejí (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Objeto: Objeto de la petición: Declaración en concreto de utilidad pública de la construcción para la reforma de las instalaciones eléctricas recogidas en el proyecto denominado "Nueva Línea de media tensión a 25 kv entre el apoyo A539962 y el apoyo A536091 para cierre de las líneas denominadas "ENC. REALES" Y "PALENCIANA" sito en parajes Tesorillo, Cerro de las Ánimas, Era Real, Sierra estacada del Hospital, Campo Real y Huerta de los Cruces, en el término municipal de Benamejí (Córdoba)" (AT 1/2021)

En concreto, las características de los cuatro tramos son las siguientes:

**1. Tramo Aéreo Primero.**

- Origen: Conductores en apoyo A536091.
- Fin: Seccionador en apoyo 01 a instalar.
- Longitud total: 10 metros.
- Número de circuitos: 1.
- Material conductor: Aluminio.
- Sección: 116,2 mm<sup>2</sup>.
- Tipo conductor: LA-110 (94-AL 1/22-ST1A).
- Tensión nominal: 25 kv.
- Aislamiento: 36 kv.

**2. Tramo Aéreo Segundo.**

- Origen: Seccionador en apoyo 01 a instalar.
- Fin: Conductores en apoyo 09 a instalar.
- Longitud total: 787 metros.

- Número de circuitos: 1.
- Material conductor: Aluminio.
- Sección: 116,2 mm<sup>2</sup>.
- Tipo conductor: LA-110 (94-AL 1/22-ST1A).
- Tensión nominal: 25 kv.
- Aislamiento: 36 kv.

**3. Tramo Aéreo Tercero.**

- Origen: Conductores en apoyo 09 a instalar.
- Fin: Conductores en apoyo 10 a instalar.
- Longitud total: 162 metros.
- Número de circuitos: 2.
- Material conductor: Aluminio.
- Sección: 116,2 mm<sup>2</sup>.
- Tipo conductor: LA-110 (94-AL 1/22-ST1A).
- Tensión nominal: 25 kv.
- Aislamiento: 36 kv.

**4. Tramo Aéreo Cuarto.**

- Origen: Conductores en apoyo 10 a instalar.
- Fin: Conductores en apoyo A539962.
- Longitud total: 1494 metros.
- Número de circuitos: 1.
- Material conductor: Aluminio.
- Sección: 116,2 mm<sup>2</sup>.
- Tipo conductor: LA-110 (94-AL 1/22-ST1A).
- Tensión nominal: 25 kv.
- Aislamiento: 36 kv.

A estos efectos, en el anexo adjunto se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de los propietarios.

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en el artículo 54 y siguientes de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico:

- Para los apoyos, expropiación de pleno dominio.
- Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.
- Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.
- Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en su redacción dada por el Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio.

Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta el proyecto y la documentación para la tramitación de la instalación, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html), o bien, presencialmente, en esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Córdoba (Secretaría General Provincial de Política Industrial y Energía, sita en Calle Conde de Gondomar, 10 de Córdoba).

En Córdoba, a 24 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, Agustín Ortiz

López.

## ANEXO

<b>PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 25 kv ENTRE EL APOYO A539962 Y EL APOYO A536091 PARA CIERRE DE LAS LÍNEAS DENOMINADAS "ENC.REALES" Y "PALENCIANA", SITO EN PARAJES TESORILLO, CERRO DE LAS ANIMAS, ERA REAL, LA SILERA ESTACADA DEL HOSPITAL, CAMPO REAL Y HUERTA DE LOS CRUCES, EN EL T.M. DE BENAMEJÍ (CÓRDOBA).</b>											
<b>TRAMO AÉREO</b>											
N.º PARC. PROYECT.	TITULAR Y REF. CATASTRAL	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP- (m²)
1	LARA FUENTES JUAN <b>14010A004004140000EF</b>	BENAMEJÍ	EL TESORILLO	4	414	16,33	282,76	2	A536091, APOYO 02	14,495	28,276
2	LARA FUENTES JUAN <b>14010A004004150000EM</b>	BENAMEJÍ	EL TESORILLO	4	415	47,17	640,55	1	APOYO 02	1,488	64,055
3	RAMIREZ LABRADOR JUAN <b>14010A004004160000EO</b>	BENAMEJÍ	EL TESORILLO	4	416	8,49	129,43	-	-	-	12,943
4	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN <b>14010A004090100000EU</b>	BENAMEJÍ	ARROYO DEL PILAR	4	9010	3,28	53,17	-	-	-	5,317
5	MORENO GÓMEZ JUAN JOSÉ <b>14010A004004180000ER</b>	BENAMEJÍ	EL TESORILLO	4	418	47	823,61	-	-	-	82,361
6	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI <b>14010A006090260000EH</b>	BENAMEJÍ	CARRETERA	6	9026	12,59	235,33	-	-	-	23,533
7	GRANADOS LARA DOLORES <b>14010A006000090000EP</b>	BENAMEJÍ	CERRO DE LAS ANIMAS	6	9	54,25	912,47	-	-	-	91,247
8	CRESPO MORÁN JOSÉ ÁNGEL <b>14010A006000120000EP</b>	BENAMEJÍ	CERRO DE LAS ANIMAS	6	12	144,23	2025,66	2	APOYO 03, APOYO 04	2,81	202,566
9	TORRES VELASCO GRACIA <b>14010A006000100000EG</b>	BENAMEJÍ	CERRO DE LAS ANIMAS	6	10	0	45,26	-	-	-	4,526
10	SÁNCHEZ TORRES RAMÓN (HEREDEROS DE) <b>14010A006000110000EQ</b>	BENAMEJÍ	CERRO DE LAS ANIMAS	6	11	10,23	244,80	-	-	-	24,48

11	BUENO JIMENEZ FRANCISCO MIGUEL <b>14010A006000140000ET</b>	BENAMEJÍ	CERRO DE LAS ANIMAS	6	14	16,38	210,78	1	APOYO 05	1,323	21,078
12	LARA CABALLERO MANUEL <b>14010A006000150000EF</b>	BENAMEJÍ	CERRO DE LAS ANIMAS	6	15	47,48	487,04	-	-	-	48,704
13	LARA FUENTES JUAN <b>14010A006000160000EM</b>	BENAMEJÍ	CERRO DE LAS ANIMAS	6	16	98,82	1702,15	1	APOYO 06	1,323	170,215
14	PACHECO MONTES CRISTÓBAL PACHECO MONTES FRANCISCO [HEREDEROS DE] <b>14010A006003140000EJ</b>	BENAMEJÍ	CERRO DE LAS ANIMAS	6	314	174,01	2687,65	1	APOYO 07	1,32	268,765
15	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI <b>14010A006090020000EG</b>	BENAMEJÍ	CAMINO DE LA SILERA	6	9002	5,11	84,15	-	-	-	8,415
16	LA SILERA SAT LIMITADA N 4590 <b>14010A006003340000ET</b>	BENAMEJÍ	LAS MAJADI- LLAS	6	334	62,23	153,35	-	-	-	15,335
17	PACHECO MONTES CRISTÓBAL PACHECO MONTES FRANCISCO [HEREDEROS DE] <b>14010A006003070000ER</b>	BENAMEJÍ	LAS MAJADI- LLAS	6	307	35,62	541,12	1	APOYO 08	1,904	54,112
18	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN <b>14010A006090010000EY</b>	BENAMEJÍ	ARROYO DEL PILAR	6	9001	3,68	75,82	-	-	-	7,582
19	LA SILERA SAT LIMITADA N 4590 <b>14010A006003170000EZ</b>	BENAMEJÍ	ESTACADA DE HOSPITAL	6	317	36,03	585,63	1	APOYO 09	5,29	58,563
20	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA <b>14010A006090140000ER</b>	BENAMEJÍ	CARRETERA	6	9014	21,33	387,06	-	-	-	38,706
21	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA <b>14010A006090230000ES</b>	BENAMEJÍ	AUTOVÍA A-45	6	9023	124,8	2920,27	-	-	-	292,027
22	LA SILERA SAT LIMITADA N 4590 <b>14010A006000410000EY</b>	BENAMEJÍ	ESTACADA DE HOSPITAL	6	41	341,92	5661,74	4	APOYO 10, APOYO 11, APOYO 12, APOYO 13	11,738	566,174
23	CRESPO MORAN FRANCISCO CRESPO MORAN BERNARDO CRESPO MORAN CATALINA CRESPO MORAN PEDRO JAVIER CRESPO MORAN JOSE ANGEL CRESPO MORAN REMEDIOS <b>14010A006000430000EQ</b>	BENAMEJÍ	ESTACADA DE HOSPITAL	6	43	243,88	3325,85	2	APOYO 14, APOYO 15	2,961	332,585
24	MEDINA ALCALÁ ENCARNACIÓN [HEREDEROS DE] <b>14010A006001260000EZ</b>	BENAMEJÍ	CAMPO REAL	6	126	48,39	718,54	1	APOYO 16	1,323	71,854
25	FUNDACIÓN PUBLICA ANDALU- ZA SAN JUAN DE DIOS DE LUCENA Y FUNDAC	BENAMEJÍ	CAMPO REAL	6	124	163,99	2401,74	2	APOYO 17, APOYO 18	2,645	240,174

	<b>14010A006001240000EE</b>										
26	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ <b>14010A006090100000EF</b>	BENAMEJÍ	CAMPO REAL	6	9010	3,47	56,54	-	-	-	5,654
27	FUNDACIÓN PUBLICA ANDALU- ZA SAN JUAN DE DIOS DE LUCE- NA Y FUNDAC <b>14010A006001230000EJ</b>	BENAMEJÍ	CAMPO REAL	6	123	261,91	3406,22	2	APOYO 19, APOYO 20	2,645	340,622
28	CRESPO MORAN CATALINA <b>14010A006001080000ET</b>	BENAMEJÍ	CAMPO REAL	6	108	121,16	1958,07	1	APOYO 21	1,323	195,807
29	RODRÍGUEZ MONTES JOSE ANTONIO <b>14010A006001090000EF</b>	BENAMEJÍ	CAMPO REAL	6	109	25,5	376,05	-	-	-	37,605
30	ARROYO ROSAS ANA <b>14010A006001100000EL</b>	BENAMEJÍ	CAMPO REAL	6	110	70,7	1125,29	-	-	-	112,529
31	ESPEJO GALLARDO ANDRÉS <b>14010A006001120000EF</b>	BENAMEJÍ	CAMPO REAL	6	112	8,61	139,76	-	-	-	13,976
32	RODRÍGUEZ MALAGON AURORA <b>14010A006001110000ET</b>	BENAMEJÍ	CAMPO REAL	6	111	45,42	665,66	1	APOYO 22	1,323	66,566
33	RODRÍGUEZ MONTES MARIA ISABEL <b>14010A006001030000EY</b>	BENAMEJÍ	CAMPO REAL	6	103	59,96	954,44	-	-	-	95,444
34	RODRÍGUEZ ESPEJO JOSE [HEREDEROS DE] <b>14010A006001020000EB</b>	BENAMEJÍ	CAMPO REAL	6	102	153,7	2171,78	3	APOYO 23, APOYO 24, A539962	4,284	217,178